



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS  
NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2013  
PROGRAMA: DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS  
EJERCICIO: 2013  
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

FOLIO JAL 12222014-01

I.- OBJETO.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transferencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, y con el objeto de hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales, transferidos al Estado de Jalisco, del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, ejercicio Presupuestal 2013; que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las instalaciones que ocupa la Contraloría del Estado, ubicada en Pasaje de los Ferrovejeros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, C.P. 44360 Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 13 de noviembre de 2014.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

Oficio número 1222/DGVCO-DAOC/2013 de fecha 14 de mayo de 2014, emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco.

IV.- PARTICIPANTES

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Ing. Verónica Migueles Rodríguez.- Coordinadora Técnica.

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador Administrativo Financiero.

Por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco:

C. Saúl Del Castillo Lepe, Director de Obras y Proyectos.

V.- HECHOS

Los auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar lo siguiente:

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del programa que nos ocupa, ejecutado por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se obtuvieron los resultados que se presentan en **dos (02) cédulas de observaciones por parte de la auditoría administrativa - financiera, y cuatro (04) cédulas de observaciones por parte de la auditoría técnica**, las cédulas se presentan en dos tantos originales, las cuales fueron leídas y firmadas, de los cuales se anexa un juego a la presente acta.

PASA A FOLIO JAL 12222014-02



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS**  
**NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2013**  
**PROGRAMA: DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS**  
**EJERCICIO: 2013**  
**EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

**VIENE DEL FOLIO JAL 12222014-01**

**FOLIO JAL 12222014-02**


Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2014**, a los recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, ejercicio presupuestal 2013.


**VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como seis cédulas de observaciones en copia simple, al servidor público C. Saúl Del Castillo Lepe, Director de Obras y Proyectos, identificándose con credencial de elector expedida por el IFE número 1294072988312, con quien se entendió la diligencia, es de señalar que el Informe de Auditoría y las seis cédulas de observaciones en original se enviarán mediante oficio al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

  
**C. Saúl Del Castillo Lepe**  
Director de Obras y Proyectos

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO**

  
**Ing. Verónica Migueles Rodríguez**  
Coordinadora Técnica

  
**Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz**  
Coordinador Administrativo Financiero



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 VAZQUEZ  
 ORTIZ  
 CARLOS ALEJANDRO  
 DOMICILIO

EDAD 26  
 SEXO H

ESTADO 14 DISTRITO  
 MUNICIPIO 041 LOCALIDAD 0001 SECCION 0623

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDAS  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA

MANUEL LOPEZ BERNAL  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

082311469025  
 082311469025

12 15 18 09  
 08 10 11 12 13 14 15 16 07 08

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 MIGUELES  
 RODRIGUEZ  
 VERONICA  
 DOMICILIO

EDAD 49  
 SEXO M

ESTADO 14 MUNICIPIO 120  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 3086  
 EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDAS  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA

ENRIQUE JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

308603024003  
 308603024003

ELECTORES FEDERALES LOCALS Y EXTRANJEROS

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Presente  
 y comparece que uno de los señores que comparecen en este acta es el Sr. CARLOS ALEJANDRO VAZQUEZ ORTIZ, quien se declara en posesión de la credencial para votar que se exhibe en el presente acta.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 SECRETARIA DE INTERIOR Y GOBIERNO FEDERAL  
 SECRETARIA DE INTERIOR Y GOBIERNO FEDERAL  
 SECRETARIA DE INTERIOR Y GOBIERNO FEDERAL

*[Handwritten mark]*